



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2000/NGO/38
1º de febrero de 2000

ESPAÑOL*
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56º período de sesiones
Tema 9 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

Exposición presentada por escrito por Familia Franciscana Internacional,
organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva general,
y Pax Christi, Movimiento Internacional Católico por la Paz y Padres
y Hermanos de Maryknoll, organizaciones no gubernamentales
reconocidas como entidades consultivas especiales

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[20 de diciembre de 1999]

* Traducción presentada por el autor de la exposición.

Violaciones a los Derechos Humanos por Militares entrenados en la Escuela de las Américas en Fort Benning, Georgia, Estados Unidos

1. La Escuela Norteamericana de las Américas (SOA) situada en Fort Benning, Georgia es una institución de educación militar. En los últimos 50 años se han entrenado ya a más de 57,000 agentes, cadetes oficiales de bajo rango y personas de la población civil de Latino América como de Estados Unidos. De acuerdo al Departamento de Estado de los EEUU, el entrenamiento proporcionado por la Escuela de las Américas (SOA) tiene como propósito establecer una relación positiva con Latino América por medio de una inversión a largo plazo. La escuela de hoy es derivada de varias instituciones anteriores. Comenzó en 1946 con una escuela militar, establecida principalmente para ofrecer enseñanza técnica a agentes Estadounidenses incluyendo también a un número limitado de Latino americanos.

2. Los cursos en el SOA son enseñados por personal militar de los EEUU y de Latino América y hasta por maestros civiles. Los maestros Latino americanos son nominados por sus gobiernos y tienen que pasar un proceso de aprobación Estadounidense.

3. Ciudadanos Estadounidenses, miembros del congreso, líderes de grupos religiosos de todas partes del mundo, líderes de movimientos laborales y de sindicatos, como organizaciones que velan por los derechos humanos, critican severamente al SOA. El SOA es acusada de violar los derechos humanos en repetidos casos. Por su involucramiento directo y por su implicación en el número de violaciones en todo el hemisferio, ésta escuela debe ser cerrada.

4. Las organizaciones que presentan este documento trabajan en países donde agentes, graduados del SOA, han violado hasta los derechos humanos más básicos repetidamente. Nosotros hemos sido testigos de muchos abusos y hemos ofrecido acompañamiento a sobrevivientes de violaciones. Creemos que las conexiones entre la escuela y las violaciones de los derechos humanos no sean casuales.

5. A pesar de nuevas leyes dentro del SOA que excluyen la participación de violadores de los derechos humanos en años pasados y a pesar de que se han incluido nuevos cursos para la protección de éstos derechos básicos humanos, la escuela debe cerrar. Esfuerzos para reformar no pueden borrar el impacto extremadamente negativo que el SOA ha tenido en los últimos 30 años ni pueden prevenir que graduados de ésta escuela continúen siendo violadores de derechos humanos.

6. De 33 cursos ofrecidos en el catálogo del SOA, sólo 5 tienen que ver con derechos humanos, democracia o temas de índole humanitario. Menos de 10% de los graduados de 1998 tomaron ésta clase de cursos. En 1997 y 1998, el SOA ofreció un curso llamado "Curso de Derechos Humanos: Entrena al Entrenador", en el cual ningún estudiante, asistió y hasta el momento no existe ninguna proyección de que algún estudiante lo haya hecho en 1999. La mayoría de los cursos ofrecidos son para un entrenamiento general militar. Dentro de éste entrenamiento está: Operación de Armas Combinadas para cadetes, Inteligencia militar y Operaciones psicológicas. Reportes recientes muestran que más de 3,300 agentes Latinoamericanas tomaron cursos básicos de entrenamiento del SOA. Al mismo tiempo y dentro del mismo año, 25 tomaron el curso de Operaciones de Contaminación y 28 de Mantenimiento de Democracia. A pesar que el SOA se auto-

denomina como una escuela para la democracia, es fundamentalmente una escuela militar de combate.

7. Documentación de conexiones entre el SOA y notorios y reincidentes violadores de derechos humanos, varios de ellos muy recientes, incluyen los siguientes ejemplos:

Colombia

8. Cincuenta por ciento (124 de 247) de los militares nombrados por cometer violaciones en el "Estado de Terror (1992) en Colombia" son graduados del SOA. Algunos de los arquitectos de implicación militar-paramilitar que son los causantes de la actual violencia, son graduados del SOA.

9. En octubre 27 de 1997, soldados entrenados por el SOA, asesinaron al presidente del Sindicato de Trabajadores de Energía Eléctrica. El mismo día, soldados con entrenamiento del SOA, secuestraron a trabajadores de la compañía estatal de petróleo. Un mes mas tarde, el 26 de noviembre, el secretario del sindicato colombiano de albañiles fue asesinado en Medellín. (Reporte de Amnistía Internacional)

10. En 13 de mayo de 1998, la 5ª infantería militar llevó a cabo una incursión ilegal hacia trabajadores de una organización de paz y justicia y derechos humanos. Durante su detención, agentes copiaron una compilación de más de 40,000 casos de derechos humanos. Agentes militares atestiguan que el general Rito Alejo del Río de ésta brigada, quién es un graduado del SOA, ordenó la incursión. El mismo general tenía vínculos con grupos paramilitares que operaron libremente en áreas bajo control militar. (Reporte del Departamento de Estado de EEUU sobre los derechos humanos en Colombia, 1998.)

11. En mayo de 1998, la Fuerza Armada Colombiana disolvió formalmente la 20ª Brigada de Infantería (grupo estratégico de inteligencia) por su involucramiento en violaciones de derechos humanos, incluyendo los asesinatos planeados de miembros de la población civil. El comandante encargado de ésta brigada en ésta época fue el general Paucelino Latorre Gamboa, también graduado del SOA. El general graduado del SOA, "Yanine Díaz fue acusado de implementar un ataque estratégico de un grupo paramilitar con actividades contra guerrilleras que se les había prohibido a la Fuerza Armada. A pesar del intento del gobierno de procesarle y juzgarle, como es ya una tradición de impunidad por los militares, sobre pasaron la fuerza de la ley y sólo fueron castigados los agentes de bajo rango." (Departamento de Estado de EEUU Reporte sobre Derechos Humanos, 1998.)

Guatemala

12. El reporte completo de la Comisión de la Exclarificación Histórica en Guatemala magnifica la participación del SOA por su entrenamiento contrainsurgente, por haber tenido "una influencia significativa de los derechos humanos durante el conflicto armado. Por medio de identificaciones de oponentes como adversarios. La Doctrina de Seguridad Nacional enseñada por el SOA ayudó a agrandar el significado de contrainsurgencia y a regar técnicas de persecución dentro de una atmósfera tensa de terror del estado." (Reporte para la Exclarificación Histórica en Guatemala, 1999.)

13. Otro reporte presentado por la Arquidiócesis Guatemalteca de los Derechos Humanos, vincula al SOA con la campaña de genocidio de la población civil. Este reporte de 1998, *Exclarificación Histórica en Guatemala* estuvo limitado por los acuerdos de paz, pero otro reporte, *Guatemala: Nunca Más*, menciona nombres específicos de agentes militares responsables por atrocidades dentro de su país. El reporte de 1998 documenta que los graduados del SOA son los más notorios violadores de derechos humanos. Algunos casos incluyen el de la antropóloga Myrna Mack, el caso del encubrimiento del asesinato de Michael DeVine y el de la tortura y muerte de Efraín Bamaca, esposo de la abogada estadounidense Jennifer Harbury. El reporte de la arquidiócesis también menciona que los graduados del SOA son agentes por de alto rango y miembros de la muy temida Agencia Guatemalteca de Inteligencia (D-2 o G-2). Los dos reportes les mencionan cómo responsables de los abusos más escalofriantes. (*Guatemala: Nunca Mas*, 1998.)

14. Los dos reportes están de acuerdo en que los grupos paramilitares cargan mucha de la culpa por gran porcentaje de los 42,000 casos de violaciones a los derechos humanos. Benedicto Lucas García sobrellevó la creación de éstas grupos paramilitares de patrulleros de la población civil, quienes son responsables por muchas de las más brutales violaciones durante la guerra.

El Salvador

15. El reporte de la Comisión para la Verdad de las Naciones Unidas, publicado en marzo de 1993, menciona que más de 60 agentes militares Salvadoreños fueron responsables por las los peores actos de atrocidad durante la sangrienta guerra civil. Mas de dos tercios de los agentes citados eran graduados del SOA. Entre estos se incluye:

- Dos de tres agentes o ex-agentes citados por el asesinato del Arzobispo Oscar Romero el 24 de marzo de 1980.
- Tres de cinco agentes citados por la muerte de las 4 mujeres religiosas estadounidenses, que incluiara a 2 monjas de Maryknoll, el 2 de diciembre de 1980.
- Diez de doce agentes citados por la masacre del Mozote en diciembre de 1981, en la que cerca de 1,000 personas, más que todo mujeres y niños fueron brutalmente asesinados.
- Diecinueve de los veintiséis agentes citados por la masacre de los hermanos jesuitas y de dos mujeres en la Universidad Centro Americana en noviembre de 1989.

16. La falta de interés y preocupación hacia los derechos humanos que la Escuela de las Américas muestra, se ilustra con mucha claridad por la opción que hicieron en premiar a los siguientes agentes instructores militares en su gran "cuadro de honor".

Por ejemplo:

Chile: Coronel Pablo Belmar. Instructor invitado en 1987. Tomó curso de orientación básica de armas en 1968. Implicado directamente en la tortura y muerte del oficial de las Naciones Unidas, Carmelo Soria. Le quebraron

el cuello después de ser arrestado y torturado por el DINA chileno. El carro y el cuerpo del señor Soria fueron abandonados en un canal de Santiago para hacer parecer su muerte accidental. (Reporte de Américas Watch, Unfinished Business, mayo de 1994.)

Colombia: El general jubilado Farouk Yanine Díaz. Instructor invitado en 1991. Presentador en el SOA en 1990. Curso de Orientación de Manutención en 1969. Fue comandante en la fuerza Armada Colombiana. Fue acusado de establecer y expandir los Escuadrones de la Muerte en la región de Middle Magdalena, también de decenas de desapariciones, de múltiples masacres de gran escala y de asesinar a jueces y a miembros jurídicos enviados a investigar crímenes anteriores. (Reporte de Derechos Humanos del Departamento de Estado, 1997.) Las presentaciones hechas por Yanine fueron después de ser acusado por involucramiento en crímenes como el de la masacre de Urabá en 1988. Veinte trabajadores de las plantaciones bananeras murieron. También la muerte del alcalde de Sabana de Torres en 1987 y la masacre de 19 negociantes.

Guatemala: Teniente Mario Roberto Grajeda. Instructor para el SOA en 1990-92. En 1997 excombatientes de la URNG comenzaron a recibir amenazas de muerte desde la Zona Militar 22 de Guatemala. Varios grupos pro-derechos humanos reportaron éste incidente, acusando y citando a Grajeda, quién fue comandante de la Zona 22 en esa época.

17. Las organizaciones co-firmantes incitan a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a:

- a) incluir éste asunto de tanta importancia en su agenda del 2000.
- b) poner presión al Congreso, al presidente y a la institución militar de los EEUU a considerar cierre final del SOA al reconocer que ésta solo ha causado malos efectos entro de las relaciones internacionales Estadounidenses.
